

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Jués 26 de Agosto de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 237.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Relacion de las personas aprendidas segun el bando de 1.º de Agosto último en las provincias que se espresan á continuacion.

PROVINCIAS.	NOMBRES.	CAUSAS.	APRENSORES.	
Bohol.	Miguel Clave.	Vago.	Justicia de Baliijan.	
	Poicarlo Sebonjanoy.	Id.	Id. de Loboc.	
	Francisco Alejandro.	Id.	Id. de Loon.	
	Domingo Leonercia.	Id.	Id. de Loon.	
	Luciano Robles.	Id.	Id. de Loon.	
	Remigio Dumapat.	Id.	Id. de Loon.	
	Ignacio Eugenio.	Id.	Cuadrilleros de Loay.	
	Mauricio Cos.	Id.	Id. de Tubungan.	
	Pedro Bulata.	Id.	Id. de Tubungan.	
	Mariano Lanas.	Id.	Id. de Tubungan.	
	Pedro Castro.	Id.	Id. de Tubungan.	
	Gabriel Agustin.	Id.	Id. de Loon.	
	Victorio Fincas.	Id.	Id. de Loon.	
	Juan Fincas.	Id.	Id. de Loon.	
	Ceferino Montaño.	Id.	Id. de Calupe.	
	Domingo Guinot.	Id.	Id. de Calupe.	
	Pablo Peleño.	Id.	Id. de Guindulman.	
	Agustin Oblea.	Id.	Id. de Garcia Hernandez.	
	Juan Suan.	Id.	Id. de Garcia Hernandez.	
	Silverio Binoang.	Id.	Id. de Siquijor.	
	Felix Gapol.	Id.	Id. de Siquijor.	
	Venancio Pives.	Id.	Id. de Maribojoc.	
	Gervasio Galagar.	Id.	Id. de Jagna.	
	Francisco Caleta.	Id.	Id. de Looc.	
	Iloilo.	Santiago Laspiñas.	Id.	Id. de Looc.
		Poicarlo Gardona.	Armas prohibidas.	
		Antonio Catarota.	Vago.	
		Pascual Celestial.	Arma prohibida.	
		Bruno Roba.	Vago.	
		Miguel Lazagariño.	Id.	
		Saturnino Lousame.	Id.	
		Rafael Caney.	Id.	
		Ramon Tenecio.	Id.	
		Pascual Tenecio.	Id.	
		Cándido Ligat.	Id.	
Francisco Cagin.		Id.		
Cirilo Tuñano.		Id.		
José Leysa.		Id.		
Benedicto Lasangue.		Id.		
Pablo Lindo.		Id.		
Tomás Omadjay.		Id.		
Rafael Terio.		Id.		
Rufino Singua.		Id.		
Gregorio Casabuena.		Ladron.		
Antonio Celis.		Id.		
Fernando Centena.		Vago.		
Hilario Sna.		Id.		
Agustin Casipe.		Id.		
Agustin Catula.		Id.		
Mariano Casipe.		Id.		
Basilio Lause.		Id.		
Juan Clarito.		Id.		
Dionisio Caro.		Id.		
Julian Celeste.		Id.		
Tomás Casene.		Arma prohibida.		
Juan Castro.		Vago.		
Felix Piojo.		Id.		
Ambrosio Llanado.		Id.		
Pantaleon Alarde.		Id.		
Cárlos Celajed.	Id.			
Fernando Legario.	Ladron.			
Valentino Alcarde.	Id.			
Santiago Catubig.	Id.			
Martin Panes.	Vago.			
Marcelo Cervas.	Id.			
Juan Cataluña.	Rapo.			
Manuela Calvo.	Vago.			
Luisa Pisis.	Id.			
Leonarda Plisis.	Id.			
Francisco Casoria.	Id.			
Gregorio Legaspina.	Id.			
Gregorio Lipa.	Reos de la causa n.º 649, seguida en el Juzgado de 1.ª instancia de esta provincia.			
Macario Lusardo.	Id.			
Tomás Guillermo.	Id.			
Vicente Lasmarias.	Id.			
Benito Legaspina.	Id.			
Juan Legaspina.	Id.			
Benito Lipa.	Id.			
Macario Lasmarias.	Id.			
Laguna.	Feliciano Camuñas.	Desertor del n.º 5.	Cuadrilleros de Pila.	
	Vicente de los Reyes.	Id.	Id.	
	Juan Obon.	Id.	Id.	
	Andrés Millones.	Id.	Id.	
	Francisco de la Cruz.	Sin pasaporte.	Id.	
	Victor Benito.	Id.	Id.	
	Francisco Benito.	Id.	Id.	
	Celestino de la Cruz.	Id.	Id.	
	Pantaleon Paguico.	Id.	Id.	
	Pedro Tiboron.	Id.	Id.	
			Particulares.	

D. Isidro Romanos, Comisionado en persecucion de malhechores,

D. Pedro Ramos Gracia, Comisionado en persecucion de malhechores.

PROVINCIAS.	NOMBRES.	CAUSAS.	APRENSORES.
Laguna.	Mariano Francisco.	Sin pasaporte.	Justicia de Santa Cruz.
	Manuela de los Santos.	Id.	
	Josefa Bautista.	Id.	
Bataan.	Bernabé Cartaño.	Id.	Id. de Tiaong.
	Santiago Sagun.	Hurto de carabao en la Pampanga.	Gobernadorcillo de Samal.
	Ciriaco Dina.	Id.	
Máximo Dabú.	Id.		
Pangasinan.	Tomás Juvero.	Vago.	Justicia de Santa Bárbara.
	Pedro Zamora.	Id.	Id. de Sual.
	Fabiana Lacanilao.	Id.	Id. de San Carlos.
	Francisca Roque.	Id.	
	Juana Roque.	Id.	

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín. Manila 21 de Agosto de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Ramon Garcia Ortiz, español europeo, cocinero que ha sido de la fragata peruana *Maria Natividad* ha pedido pasaporte para Europa: lo que de orden del Esmo. Señor Gobernador se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 25 de Agosto de 1858.—J. J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Los chinos que á continuacion se espresan radicados en esta provincia han pedido pasaportes para regresar á su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

So-Inco. núm. 7714: Vy-Chico, número 16,206; Co-Laoco, núm. 41,425; Vy-Piecco, núm. 16,204; Co-Sico, núm. 47,788; Ly-Angeo, núm. 2099; Cheng-Bunco, núm. 40,218; Soo-Piaco, núm. 4985; Chua-Booco, núm. 8424; Yu-Tameo, núm. 6165; Chua-Tengco, número 47,645; Dy-Tiaco, núm. 4496; Tio-Quingco, núm. 4107; Yu-Yam, núm. 5260; Yu-Timco, núm. 45,677 y Vy-Limco, núm. 47,640.

Manila 25 de Agosto de 1858.—Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Relacion de las personas penadas por juego prohibido ó en horas no permitidas en el pueblo de Guagua provincia de la Pampanga.

Manuel Cu-Pua, de oficio panadero, 200 dias de trabajos públicos; Chua-Coco, tendero, 50 pesos de multa; Sua-Tiongco, corredor, 50 id. id.; Tua-Qui, sirviente, 50 id. idem, Lim-Chinco, tendero, 400 dias de trabajos públicos; Tio-Chao, sirviente, 400 id. id.; Cu-Buengco, id., 400 id. id.

Antonio Qui-Va, de oficio traficante, 20 pesos de multa como casero y reincidente; Valentin Lim-Yag, labrador, 5 ps. id.; Lim-Pangguico, tendero, 5 ps. id.; Lim-Chumpit, sirviente, 5 ps. id.; Lim-Joco, cargador, 5 ps. id.; Lim-Vico, escribiente, 5 ps. id.; Lim-Mahang, tendero, 5 ps. id.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín en cumplimiento de las disposiciones sobre juegos.

Manila 25 de Agosto de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Relacion de las personas penadas por juego de panguingui y burro en horas no permitidas aprendido en la provincia de Cebu.

Basilio Aranas, de oficio comerciante, 5 pesos de multa; Mamerto Ignacio, pescador, 2 ps. id.; Custodio Delgado, grumete, 2 ps. id.; Domingo Rivero, corredor, 2 ps. id.; Feliciano Villalon, id., 2 ps. id.; Canuto Deanillo, pescador, 2 ps. id.; Sotero Villegas, comerciante, 2 ps. id.; Juan Ancela, platero, 2 ps. id.

Rafael Malbar, de oficio comerciante, 5 ps. de multa; Pedro Arceas, escribiente, 2 ps. id.; D Macario Rama, sentenciador de la galleria, 2 ps. id.; Cayetano Baquinat, navajero, 2 ps. id.; Gregorio Miel, platero, 2 ps. id.; Calixto Rabizon, id., 2 ps. id.; Antonina Micaela, 2 ps. id.; Bonifacio Espina, arrea, 2 ps. id.; Roberto Lasala, corredor, 2 ps. id.; Julian Diaz, id., 2 ps. id.; German Guzman, mercader, 2 ps. id.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín en cumplimiento de las superiores disposiciones sobre juegos.

Manila 25 de Agosto de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 25 AL 26 DE AGOSTO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Villa y Vargas.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. *Visita de Hospital y provisiones*, Principe núm. 6. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Infante núm. 4.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 25 de Agosto de 1858.

con fecha 25 de Mayo último id. regulada Real orden.

Esmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Caballeria lo siguiente.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la instancia promovida por D. Manuel de la Sousa y Cerder Capitan del Regimiento Cazadores de Talavera 47 de Caballeria en solicitud de que se le invalide una nota desfavorable que tiene estampada en su hoja de servicios; y S. M. considerando que segun la Real orden de 20 de Diciembre de 1855 las notas procedentes de castigos impuestos por malversacion de caudales, no son susceptibles de invalidacion; al propio tiempo que de conformidad con el parecer del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, no ha tenido á bien acceder á la referida instancia, se ha dignado declarar nula y sin valor alguno la providencia dictada sobre el particular el año prócsimo anterior por el General Inspector en revista del Cuerpo á que pertenece el interesado, en razon á que carecia de facultades para ello, y á que está en oposicion á las Reales ordenes vigentes.—De la de S. M. comunicada por dicho Señor Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

El jués 26 del corriente se fogeará un peloton de quintos del Regimiento Infanteria de Isabel II núm. 9 en la playa de Sta. Lucia.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MESA DE MATRICULAS.—Por providencia del Juzgado de Marina de este Apostadero de 5 del mes prócsimo pasado, se anuncia al público que en los dias 26, 27 y 28 del actual, se venderá en pública subasta el equipaje del intestado Jorge Garcia, natural de estas Islas; pasajero que conducia desde Macao á este puerto la fragata española *Encarnacion*, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente de Trozo viniendo de Binondo. Manila 25 de Agosto de 1858.—Luis Villasis.

TRIBUNALES.

Se cita y emplaza á D.ª Agustina Bustamante, viuda de D. Segundo Garcia, español natural de la Puebla de Almoradier, provincia de Toledo, para que se presente dentro de nueve dias en este Juzgado de la Alcaldia mayor 1.ª de la provincia de Manila á enterarse de un exhorto del Juez de primera

instancia de la villa y partido de Quintanar de la Orden, apercibida que de no verificarlo dentro de dicho término, se le parará el perjuicio que hubiere lugar. Oficio de mi cargo en Santa Cruz 20 de Agosto de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio. 4

Por el presente cito, llamo y emplazo de orden del Sr. Alcalde mayor primero de esta provincia de Manila á los testigos llamados Antonino Vy-Lon, mestizo de sangley, de Binondo, viudo, mayor de edad y de oficio carpintero; Juan de la Cruz, indio natural y residente del mismo pueblo, soltero y de oficio sastre; y Leon Vy-Lon, mestizo de sangley del propio pueblo, soltero y de oficio cargador, para que en el término de nueve días contados desde esta fecha comparezcan en este Juzgado á ratificarse en sus declaraciones prestadas en los autos seguidos por el chino Vicente Chugui contra Rosalio Caluin sobre cantidad de pesos.

Santa Cruz y oficio de mi cargo 25 de Agosto de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio. 2

Don José María de Barrasa, Alcalde mayor 2.º por S. M. de la provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma, y que de estar en pleno ejercicio de sus funciones yo el Escribano doy fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los ausentes Salvador Aransano, hijo de Flores y de Modesta, natural de Caguite provincia de Cebú; Valerio Quiñones, hijo de Santiago y de Felipa, de Maribohoc provincia de Bohol; Simon Gadoy, hijo de Bartolomé y de Jacinta, natural de Baclayon en Bohol; Francisco Mangubat, hijo de Ambrosio y de Ana, natural de Guindulman en Bohol; Feloy Tenoria, hija de Vicente y de Tenoria, natural de Catbalonga en Samar; Tomás Totilla, hijo de Santiago y de Damacia, natural de Domaguete provincia de Isla de Negros y Gabriel Colento, hijo de Laureano y de Hetrucia, natural de Baclayon en Bohol, contra quienes estoy siguiendo causa criminal sobre fuga del reo Ignacio Aquillo para que por el término de nueve días contados desde la data de este se presenten y comparezcan en este Juzgado á dar sus descargos, apercibidos que de hacerlo así les oír y les impartiré justicia, y de lo contrario seguiré instruyendo dicha causa en su ausencia y rebeldía hasta su ejecutoria.

Dado en Binondo á 20 de Agosto de 1858.— José María de Barrasa.—Por mandado de S. S.ª, Doroteo M. de Angeles. 4

ALCALDIA MAYOR 2.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Habiendo sido nombrado por los acreedores de la testamentaria concursada de Don Saturnino Lázaro, Síndico representante de la misma el Licenciado D. Felix Pardo de Tavera, se hace saber al público, para que con él se entiendan las personas que por cualquiera concepto tengan algun asunto relativo á los intereses de dicha testamentaria.

Binondo, y Agosto 19 de 1858.—Eduardo Olgado. 4

HACIENDA.

CONTADURÍA GENERAL DE EJÉRCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo celebrar concierto en esta Dependencia general para contratar la adquisición de las medicinas, instrumentos y enseres, que se piden para el Hospital Militar de Zamboanga, los Farmacéuticos que quieran proporcionarlos se presentarán en esta oficina el 26 del presente mes, á las diez de la mañana para contratar su adquisición.

Manila 25 de Agosto de 1858.—Cavada. 4

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Autorizada esta Administración para contratar el transporte de un individuo de tropa del Cuerpo de Carabineros de Hacienda de esta Capital á la provincia de Iloilo, los barqueros á quienes convenga prestar este servicio se presentarán en la misma á tratar de su ajuste en los días 24, 25 y 26 del corriente, á horas de oficina.

Binondo 25 de Agosto de 1858.—Leon de Ormaechea. 4

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Autorizada esta Administración para contratar el pasaje de tres individuos de tropa del cuerpo de Carabineros de Hacienda á la provincia de Misamis y dos á la de Cebú, los barqueros á quienes acomode prestar este servicio pasarán á la misma á tratar de su ajuste en los días 25, 26 y 27 del corriente, á horas de oficina.

Binondo 24 de Agosto de 1858.—Leon de Ormaechea. 2

Se anuncia al público que el día 51 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la venta de la Casa Administración que fué de vinos situada en el pueblo de Orani provincia de Bataan, bajo el tipo en progresión ascendente de setecientos pesos. Las personas que deseen comprarla, acudirán en la forma correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el día 15 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de zcaates para las atenciones del servicio en el Regimiento de Caballería y Brigada montada de Artillería, bajo el tipo en progresión descendente de dos pesos mensuales por ración de cada caballo, y con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 16 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público que el día 15 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo de las tierras comunales de los pueblos de Pandacan y Dilao de esta provincia bajo el tipo en progresión ascendente de ciento veintisiete pesos para el primer pueblo, y ciento veintitres id. para el segundo anuales y con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 24 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público que el día 15 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta, la contrata de suministro de arroz y paláy que necesita el Estado para sus atenciones ordinarias y extraordinarias en esta plaza y la de Cavite bajo el tipo en progresión descendente de tres pesos y veinticinco céntimos el cavan de arroz, y el de un peso y setenta y cinco céntimos el de paláy y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón, y á la alteración introducida en el mismo, aprobado por la Junta Superior Directiva en trece de Enero del corriente año que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 24 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano. 5

CORPORACIONES.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAIS.

Debiendo tener lugar el día 26 del corriente en el salon del Real Tribunal de Comercio á las ocho en punto de su noche la junta ordinaria que prescribe el reglamento en su artículo 55 para tratar asuntos de importancia, se suplica á los Sres. Sócios se sirvan asistir puntualmente á la hora prefijada con el fin de evitar las interrupciones que de no verificarlo sufren los negocios. Manila 25 de Agosto de 1858.—El Vice-Secretario, Carlos Pavia. 4

SECCION RELIGIOSA.

DIA 26 DE AGOSTO

JUEV. Los Santos Zeferino Papa y Victor Mres.

Este gran Papa nació en la ciudad de Roma hácia la mitad del segundo siglo. Fueron sus padres cristianos y muy virtuosos, observando gran rectitud y singular pureza de costumbres. Era entonces Roma, no solo el centro de la fe, sino el modelo de todas las virtudes, y el teatro de la religion cristiana. Concurrían á ella de todas las partes del mundo para admirar el prodigioso número de cristianos que florecían en aquella capital del universo, y para observar la excelencia de sus virtudes, con el fin de aprovecharse de sus ejemplos.

Publicó San Zeferino muchos decretos en utilidad de la Iglesia. Prohibió que se consagrara la preciosa sangre de Cristo en cálices de madera, como se hacia entonces por la suma pobreza de los fieles. Mandó que las órdenes de los ministros de la Iglesia se celebrasen en público. Ordenó que ningún obispo pudiese ser juzgado sino por el Sumo Pontífice, ó por autoridad suya subdelegada. Que todos los fieles comulgasen en la Pascua, y que siempre que celebrase el obispo asistiesen algunos presbíteros y diáconos. Otros muchos decretos publicó, que acreditaban su vigilancia, su celo, y una gran capacidad sobre todas las necesidades de la Iglesia. En fin, colmado de méritos y consumido de trabajos, terminó su santa vida con la corona del martirio, después de diez y ocho años de pontificado, el día 26 de Enero de 221; siendo empujado Antonio Efigobalo. Su cuerpo fué enterrado en el cementerio de Calisto, en la via Apia, de donde después se trasladó á una de las Iglesias de la ciudad.

SANTO DE MAÑANA.

VIERN. S. Licerio Obispo y S. José de Calasanz Confesor y Fundador.

CULTO RELIGIOSO.

El día 29 de Agosto celebrará la comunidad de PP. Recoletos de esta ciudad, la fiesta de su Santo

fundador el gran padre y Patriarca San Agustín, con misa solemne y sermón, estando patente el Santísimo Sacramento. Habrá bendición Papal. Predicará el R. P. Fr. Miguel Azagra. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha Iglesia, rogando á Dios por la exaltación de la Santa Fe Católica etc. ganarán indulgencia plenaria, teniendo la bula de la Santa Cruzada de la última publicación.

SECCION EDITORIAL.

Un respetable é ilustrado suscriptor, Párroco de un pueblo no muy distante de esta Capital, nos ha remitido una extensa carta en que con el gran conocimiento de las costumbres y males del país, que le facilitan su edad, esperiencia y sagrado ministerio, trata la cuestion del atraso en que se halla la agricultura y pone de manifiesto las causas, no de su decadencia como dicen algunos, pues no existe semejante retroceso, sino de que los adelantos en este ramo principal de la riqueza de las naciones, sean aquí tan lentos en comparacion de los que pudieran ser.

Culpa del poco producto que se saca á la tierra, en primer lugar, á la falta de apéros de labranza entre los indios poco acomodados, y á lo mal que trabajan los campos, pues cuando aran apenas remueven la superficie, abandonando los sembrados despues completamente sin cuidarse de que al poco tiempo de verificado el trasplante del palay lo domine la maleza que naturalmente crece en este suelo feraz.

La falta de animales dice que vá sintiéndose, mas que por el subido precio que han tomado de algun tiempo á esta parte, porque ni aun pagándolos bien, los encuentra el labrador. Este mal tiene por causa el gran número de los carabaos que para comer matañ en los pueblos; antes no se permitía esto sino cuando los animales de esta especie estaban viejos ó se declaraban inútiles para la labranza.

En tiempos en que escasea el agua, asegura nuestro suscriptor, que es sabido disfrutan del riego solo las sementeras del rico, pues los duenos de las contiguas se someten á verlas agostadas antes de esponerse á las iras del mas fuerte.

Siendo casi imposible cerrar las sementeras con cercas, sufren continuamente destrozos por manadas de vacas y caballos sueltos que entran en ellas como en monte abierto, quedando impunes los duenos porque el tímido labrador no se atreve á presentar á la autoridad su queja; que por otra parte necesita de grandes pruebas y gastos para que produzca la indemnizacion. Así es que prefieren dejar incultos los terrenos espuestos á semejantes invasiones, que cultivarlos.

Destina el autor de la carta que extractamos un curioso párrafo, á la influencia y aun dominio que adquieren por sus malas artes entre los labradores, muchos individuos que vuelven á los pueblos sin oficio ni medio alguno de subsistencia, despues de haber pasado en esta Capital algunos años como sirvientes ó estudiantes. Si son de los últimos, vuelven sin oficio ni carrera porque no han sabido llegar al término de la que habian aprendido; pero estos mismos que quizás han sido rechazados por su ignorancia en exámenes de rudimentos gramaticales ó poco mas allá, llevan tanto caudal de ciencia mala, y hacen valer tanto el mal castellano que han aprendido, que convierten en un laberinto de querellas el pueblo mas pacífico y que tenga la propiedad particular mejor deslindada. De mal grave para la agricultura califica á este, sobre el cual esclama: «En nada domina mas el indio holgazán al tímido labrador que en asunto de papeles, pleitos y enredos que nunca faltan. Se vienen á la imaginacion ideas tristes al ver el mucho papel y tiempo que se gasta y el número de indios holgazanes que se dedican en los pueblos á este modo de vivir.»

Truena en seguida contra la usura, en términos, que indican cuan arraigado le parece el mal al escelente Párroco. Segun él es admirable la facilidad con que el indio se obliga á todo por conseguir para sus necesidades reales ó sus vicios, el dinero en ocasiones dadas; pero es mas admirable aun la facilidad con que lo encuentra, á pagar el doble en frutos de la cosecha inmediata. Cuando no cumple, no le ostiga su rico convecino; le basta renovar el papel estampando la cantidad última; el deudor firma contento á trueque de que le dejen en paz por entonces, y se repite la escena uno ó dos años mas hasta que la sementera vale la cantidad que el recibo de última fecha espresa, y se queda el prestador con ella. Otras veces queda la sementera desde el momento del préstamo como prenda á disposicion del rico, quien la explota como interés de su dinero y rara vez la devuelve: ó por lo menos pone en juego para evitarlo cuantas tretas pueden sugerir la mala fe y la codicia. Muchas otras veces se apodera el prestamista, autoritativa del carabao del deudor ó de lo que mejor le parece, quedando este sin elementos para seguir ganando su subsistencia. A estas costumbres atribuye la ruina de numerosos labradores en todos los pueblos.

La emigracion de unos á otros pueblos sin mas causa ni pretexto que el haber reñido con su cabeza de barangay ó con sus parientes, abandonando las sementeras, dice que es escandalosa, pues sobre los daños que esto

causa á la agricultura, los produce incalculables á la moral. Los hijos abandonan á sus padres ancianos, los maridos á sus maridos y todo por la facilidad con que adquieren la licencia, y el prurito de pasar algun tiempo en la holganza y ver pueblos nuevos, donde por lo general son muy bien acogidos. Este mal, en su opinion y por lo que pasa en su pueblo, dice que lo ha disminuido notablemente el superior bando de 1.º de Agosto.

La franqueza con que el buen Párroco trata las cuestiones, en esta tierra de susceptibilidades, mas que la estension de la carta, nos mueve á hacer este ligero extracto, que creemos bastante para llamar la atencion de los Sres. Gefes de provincia sobre alguno de los puntos indicados, previstos todos ellos en sábias y vigentes disposiciones.

Anteayer hubo en Palacio mesa de Estado en honor del Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Miró Obispo electo de Nueva Segovia. Segun se nos ha asegurado, el número de cubiertos era veinticinco, encontrándose en la reunion el Exmo. é Illmo. Sr. Arzobispo, los M. RR. PP. Provinciales de las órdenes y otras personas distinguidas por su posicion eclesiástica, civil y militar.

Los cuatro misioneros franceses llegados anteayer en la fragata *Succes* procedente de Burdeos, son de las Misiones Ad-exteris cuya casa central es el seminario de San Sulpicio de Paris: dos van destinados á la Cochinchina y deben embarcarse en breve; los otros dos van á la Corea.

Algunos periódicos de China recibidos anteayer, pintan como muy mejorada la situacion de los negocios en Canton. Era ya conocido allí el resultado de los trabajos diplomáticos en el N. y se iba calmando la efervescencia de la gran masa de la poblacion, opuesta como debe suponerse á los extranjeros. Se creía que muy pronto volvería todo á su estado normal, con las ventajas del incremento que al comercio deben producir las garantías establecidas por los tratados que aun se hallan por ratificar.

De San Pablo de Batangas nos participan con fecha 21 del actual lo que sigue:

«Hoy ha tenido lugar en este pueblo uno de esos terribles actos de justicia que dicho samente no se repiten con frecuencia en este país. Dos malhechores pertenecientes á una cuadrilla que mandaba un tal Soriano, han sufrido esta mañana á las once la pena de garrote vil á que han sido condenados por la Real Audiencia de estas Islas; el uno de ellos jóven de 20 años era Lorenzo Soriano, hermano del que hacia cabeza de la cuadrilla, el otro era de mas edad; ambos han ido al patibulo con la mayor resignacion, despues de haber recibido con muestras de entero arrepentimiento los auxilios de nuestra religion santa: desde el tablado han pedido perdon al pueblo por los males que han causado. Esperamos que el Dios de clemencia les habrá perdonado sus culpas.»

«En la noche del 25 de Julio fué aprehendido el Lorenzo Soriano, y el Sr. Elio Alcalde mayor de esta provincia, con una actividad que le honra, formó y falló su causa en menos de cuarenta y ocho horas remitiéndola á la Real Audiencia. Este Tribunal Superior la revisó sin levantar mano, de modo que á los 27 dias despues de haber sido aprehendidos sufrían aquellos malhechores la pena á que se habian hecho acreedores.»

«Gracias á las acertadas medidas adoptadas, se vé esta comarca libre de una cuadrilla de bandidos que llevaba cometidos numerosos crímenes y la tenia en continua alarma: el día 19 del mes pasado tuvo un encuentro dicha cuadrilla con los paisanos de un barrio de este pueblo, los cuales se portaron con una bazarria que no tiene muchos ejemplos, resultando por parte de los tulisanes un muerto que fué el gefe Victoriano Soriano y un herido que quedó prisionero, y que ha sufrido hoy la pena de garrote y los paisanos tuvieron un muerto y cinco heridos uno de ellos de muchísima gravedad. Al día siguiente se presentó el Sr. Alcalde en este pueblo y en la noche del 25 habiendo tenido noticias de los tulisanes, dicho Señor salió á recorrer todos los barrios, donde tomó las medidas que creyó oportunas y á las doce de aquella misma noche fueron sorprendidos los malhechores quedando preso Lorenzo Soriano, logrando escaparse otros dos que estaban con él, uno de ellos herido; de modo que en el día no quedan por aprehender mas que dos individuos de aquella cuadrilla y es de esperar que se logre su captura.»

«El Escmo. Sr. Capitan General, siempre dispuesto á recompensar el mérito y á socorrer y aliviar las desgracias, ha concedido escudos de distincion, pensiones, y otras gracias á los paisanos que mas se distinguieron en el encuentro con los tulisanes la noche del 19 de Julio; y hoy despues de la ejecucion de los sentenciados, el Sr. Elio ha reunido en el tribunal de este pueblo á la viuda del paisano muerto y á todos los demás agraciados y á presencia de todos los Gobernadores y principales de los pueblos inmediatos, convocados al efecto, se ha leído la comunicacion del Escmo. Sr. Capitan General y se

la notificado á cada uno la recompensa que S. E. se ha dignado conceder: todos los que asistían á este acto han manifestado de la manera mas visible su agradecimiento á la munificencia de la primera Autoridad de las Islas.

VARIEDADES.

AMOR DE MUCHAS.

Es la niña que adoro tan linda como un oro y como bella inquieta, es decir con sus puntas de coqueta. Si rendido me muestro me pone tan mal gesto tal cara de Neron, que no hay remedio, no me queda otro medio de librar de tan bárbaro nublado (oh Mundo desdichado!) que decirle. A los pies de V. Elisa y tomar la escalera mas que á prisa. Mas si por el contrario de formal ya me pongo estafalarío y me muestro ofendido del desaire ocurrido, contemplad á la hermosa que atenta y cariñosa, que suave y zalamera me dice. Yo quisiera que V. no recordara lo que anoche pasara, y que no lo atribuya á ser veleta si no á horrible jaqueca, y á mas á que el perrito se hallaba constipado ¡pobrecito! Pero necio pretexto, á la noche siguiente vuelve el gesto tan duro, avinagrado, que torno á repetir lo ya espresado; es decir me despidó lloroso, accongojado y aburrido. ¡Y dice que me quiere! y pues ella lo dice será cierto que á comprender no acierto pueda mentir la que nació tan bella. Mas es triste mi estrella que siendo para el hombre amor contento lo sea para mi crudo tormento, y que Fortuna inquieta me destinase á amar á una coqueta. Mas por qué me atosigo si al fin nada consigo? Mudemos bella Elisa de amor, como quien muda de camisa, pues ya lo miro y toco que amor es niño y como niño loco.

R. DE PUGA.

Se exagera tanto la fecundidad de algunos ingenios de nuestro siglo que no sabemos hasta donde pueden llevar los venideros su juicio sobre el amor propio de la presente generacion. Con efecto puede asegurarse que á poco mas que se desarrolle el afán de escribir desde todas partes vá á faltar trapo para las fábricas de papel lo cual no tiene nada de hiperbólico á la sola reflexion de que no vivimos á la intempérie porque apenas se conserva en las casas una dosis infinitesimal de las ideas emitidas por el medio de la prensa para edificacion de nuestros descendientes. El análisis de las ciencias y las artes en cada una de sus infinitas ramificaciones, el estudio de la naturaleza desde la punta de una uña del insecto mas imperceptible hasta la inmensidad de las facultades del hombre y para aumentar un átomo mas al colmo de los papeles, el periodismo cuyo desarrollo es naciente todavia, presentan un aspecto tan lisonjero en el horizonte del porvenir que concluirán nuestros nietos por no conocer sino como resultado de tradiciones los frutos de la agricultura y que hubo zapateros y sastres entre sus abuelos. Sin embargo, entre las dos terceras partes del mundo que leen sus ideas en letras de molde, arrojadas al juicio de todas las demás inteligencias con una seguridad que pasma, tenemos la desgracia de habernos quedado muy al principio del camino de un solo viviente del siglo XVII. Este fué el fenix de los ingenios D. Frey Lope Felix de Vega Carpio, el mas fecundo de los escritores habidos hasta el dia, cuya suma no es obra de meses ni de siglos porque hay algunos que nadie supo ni sabe que tal hicieron y así verse pudieran como pasaron sus años llenando cuartillas. Estas reflexiones y un sentimiento de orgullo pátrio nos dá el antojo á que no podemos resistir de trasladar la ligera biografía debida al concienzudo escritor Capmany publicada en Madrid el 1.º de Junio de este año, es decir, á los 250 de haber celebrado Lope de Vega su primera misa en el con-

vento de San Hermenegildo de Padres Carmelitas descalzos de Madrid:

NOTICIA BIOGRAFICO-LITERARIA SOBRE EL INMORTAL FREY LOPE FELIX DE VEGA CARPIO, ASOMBRO DE INGENIOS.

El doctor frey Lope Felix de Vega Carpio ilustró á Madrid y aun á toda España con su natalicio ocurrido en 25 de Noviembre de 1582 en la puerta de Guadalajara y casas de Gerónimo de Soto, sitio entonces correspondiente á la parroquia de San Miguel de los Octoes (hoy de San Justo y Pastor); recibió el bautismo en 6 de Diciembre de mano del reverendo señor licenciado Muñoz, siendo sus padrinos Antonio Gomez y su esposa. Sus padres fueron Félix de Vega y Francisca Fernandez, personas de conocida nobleza y naturales de esta villa, á donde sucesivamente los trajo desde el valle de Carriedo, en que estaba el solar de Vega en Asturias; á él el amor que, faltando á su fidelidad, profesaba á una joven agraciada, y á ella los celos que de este amor padecía. Sosegado el espíritu de ambos consortes, vivieron en pacífica armonía y lograron el fruto de tres hijos. Uno de ellos fué nuestro poeta, otro cuyo nombre se ignora, que siguiendo la milicia murió en la desgraciada jornada de Inglaterra, y otra, llamada Isabel, que fué muger caritativa en grado heroico, y acompañó á su padre en los ejercicios de esta virtud, reina de todas, promoviendo por entones en nuestros hospitales la imitacion del abrasado celo del venerable Bernardino de Obregon, de quien aquel fué íntimo amigo, y á quien mereció le revelase los mas ocultos secretos. Era esta la mayor de los tres hijos, y murió con grande opinion en el año de 1601, como se asegura en la vida del mismo venerable, y aun se cree que fué ya nacida cuando sus padres vinieron á Madrid; respecto de que Lope dice haber sido él el primero despues de las referidas diferencias de los padres; así se lee en la carta de Velardo á Amarillis:

Hicieron amistades, y aquel dia fué piedra en mi primero fundamento la paz en su celosa fantasia.

Empezó Lope á manifestar su peregrino talento desde sus primeros años. A los cinco leia correctamente lo mismo en latin que en castellano, dictando versos á los otros niños que ya escribian; regalándole el almuerzo que le prevenia el cariño de su madre, venciendo en tan corta edad el ingenio á la golosina. Así se esplicaba ya aquella invencible inclinacion que le comunicó su padre, que tambien fué aficionado á la poesia, escribiendo versos elegantes, como afirma su mismo hijo que conservaba los borradores, lo cual dice en el Laurel de Apolo, consignando que las producciones de su padre le parecieron mejores que las suyas. Estudió las humanidades en el colegio imperial de esta córte (San Isidro) en el corto espacio de dos años. El mismo escribe en su Arte nuevo de hacer comedias, que habia leído los preceptos antiguos para formarse antes de la edad de diez años. No se olvidó por esto de otros adornos propios de una perfecta civil educacion, pues antes de los doce aprendió por principios el baile, la música, declamacion y esgrima. Muerto su padre, la viveza de su genio y la fogosidad de su juventud le incitaron á abandonar su casa en compañía de un amigo llamado Hernando Muñoz. Llegaron á pié hasta Segovia, donde compraron un rocín, y prosiguieron su viaje hasta la Bañeza y Astorga, y desde allí se volvieron arrepentidos otra vez á Segovia. Queriendo trocar en la platería unos dolones, y vender una cadena, se creyó que fuesen hurtados, y dióse cuenta á la justicia, que los prendió; pero mostrando lo contrario la conformidad de sus declaraciones, y que toda su culpa era una travesura pueril, se mandó á un alguacil que los restituyese á sus casas respectivas. Vuelto á Madrid, se acomodó con D. Gerónimo Manrique, obispo de Avila, en clase de comensal, á cuyo loor compuso algunas églogas y la Pastoral de Jacinto, que fué la primera comedia que presentó en tres jornadas, con lo que se captó la benevolencia de aquel prelado, y principió la cultura y nueva forma que dió al teatro español. Antes de esta habia escrito otras muchas piezas, iguales á las que por entones se representaban, y eran un sencillo diálogo de cuatro personas, y cantidad de tres piélogos, que se diferenciaban muy poco de una égloga dramática. Siguió este camino con tal ardor y aceptación del público, que en muchos años no anunciaban los prospectos del teatro otras comedias que las compuestas por Lope de Vega; de lo que se ve que entonces como ahora se ponía en los carteles el nombre de los autores. Mas sin embargo de tanto aplauso y del interés que debía seguirse, conociendo la falta de mayores estudios, y con intencion de seguir la carrera eclesiástica, pasó á cursar filosofia y artes á la universidad de Alcalá de Henares, en cuya facultad tomó el grado de bachiller, y estendió su aplicacion á mas que comunes límites, dándose á la lectura de las obras de Raimundo Lulio. Despues oyó explicar matemáticas, y se entregó á el conocimiento de las letras francesas, italiana y portuguesa. Llegó por este tiempo á Madrid el duque de Alva, D. Antonio, que le tenía particular afecto, y vino Lope de Vega á presentarsele. Hizole con esta ocasion su secretario y valido, y le acompañó en la córte y en Alva, desde donde solía venir á su patria, unas veces por gusto y otras por sus negocios. Ahora fué cuando escribió la Arcadia, en cuyas

prosas y versos, superiores á las del Ganazazo, disfrazó con fingidos nombres é historias, verdaderos sucesos y lances de amor pertenecientes á aquel personaje y otros. En una de las veces que vino, vió la discrecion y belleza de doña Isabel de Urbina, hija de Diego de Urbina, rey de armas de S. M., regidor y vecino de esta villa, y el amor y la conveniencia la hicieron su esposa con el consentimiento y gusto de los deudos de ambas partes. Vivía con envidiable paz y contento en este estado, cuando la suerte, que trata rigidamente á los mayores ingenios (y esto es una verdad patente), le proporcionó un azar que le originó una larga y sensible ausencia. Vivía en esta córte un detractor de vidas y personas, y dió en calumnias y mofar la de Lope de Vega en algunas conversaciones. No tuvo este otro desquite que pintarle con mucha gracia, y hacerle ridiculo, en un romance que fué causa de que el mezquino desafiase al autor que supo enmendarle con bizarría (porque sin duda en escribir era tambien entonces arma vedada), y castigar con sangre fria su atrevimiento. Vióse Lope con este motivo en la cárcel, de donde le sacó la astucia ó el valor de Claudio Conde, á quien llama su íntimo amigo en la dedicatoria que le hace de la comedia Buscar su propia desdicha, una de las de la parte 15, y en la precision de dejar ambos la patria y refugiarse en Valencia, en donde pagó Lope la fidelidad de Claudio con igual beneficio de extraerle de la Torre de Serranos, que es una de las cárceles que habia en aquella ciudad, á donde le habian llevado sus travesuras. Allí permaneció Lope algunos años gozando de la natural delicia de aquella tierra y de las cortesias y aplausos de sus naturales. El amor de la patria y la afición á su esposa le restituyeron al seno y brazos de ambos con el mayor contento, que desvaneció la muerte de esta, sucedida antes de un año en el de 1588, á tiempo que él cumplía los 26 de su edad; pérdida que le fué muy sensible, al paso que de esta feliz union no le quedó sucesion. Efectuóse por este tiempo la famosa aunque desgraciada armada que contra Inglaterra mandó el duque de Medinasionia, y bajo sus auspicios se hizo Lope soldado; con esta determinacion, que eligió para lenitivo de su dolor, acompañado de su amigo Claudio, atravesó la Andalucía, llegó á Cadiz y desde allí pasó á Lisboa, en donde se hizo á la vela con el hermano alferéz de que ya hemos hablado antes; en cuya vista, por hacer muchos años que faltaba de la suya, recibió uno de los mayores gozos, que le desgració la fortuna, viéndole perder la vida en sus brazos al golpe de una bala en un combate que se ofreció con ocho naves holandesas. En medio de este sentimiento, del ruido y desasosiego marítimo, del estrépito y peligros marciales y de las increíbles contrariedades que inutilizaron aquella poderosa armada, no le dejaron quietas las Musas, dictándole el poema épico de la Dragontea, y gran parte del de la Hermosura de Angélica, gloriosa emulacion del Orlando de Ariosto. Vuelto á Madrid, y precisado á servir, fué primeramente secretario del marqués de Mápica, y luego del conde de Lemus, hasta que, enamorado de doña Juana de Guandio, hija de vecino de esta córte, dejó el servicio y contrajo segundo matrimonio, cuya mujer no fué estéril como la primera, porque dió á luz dos niños, cuyos nombres fueron Carlos y Feliciano. Aquel murió á los siete años de edad, dejando á sus padres en el mayor desconsuelo, y esta le sobrevivió, casando despues con D. Luis de Usategui. Montalvan dice que doña Juana sintió con tal extremo la muerte de su hijo, que nunca volvió á la salud que antes disfrutaba, y á la primera enfermedad murió en ocho dias; mas el mismo Lope, en la citada carta de Velardo á Amarillis, asegura que murió de sobrepardo de la hija.

No quiso esponerse á la tercera pérdida, ó ya por aborrazar de sentimientos, ó ya porque doña María de Lujan le tuvo tan prendado, que no le dejó libertad para ello; y promigándola sus favores, consiguió los frutos que pudiera haber adquirido licitamente por el vínculo del matrimonio. En 1605 le dió una niña que se llamó Marcela, y en la temprana edad de 15 años entró religiosa de coro, á 28 de Febrero de 1621, en el convento de San Ildefonso, de Trinitarias Descalzas de esta córte (nueve años despues de su fundacion), trocando el nombre de doña Marcela del Carpio, en el de Sor Marcela de San Felix de Valoix; profesó al año siguiente y murió en 9 de Enero de 1688 con escelente opinion. Las solemnidades de entrada y profesion las esplica el mismo Lope de Vega en su carta á D. Francisco de Herrera Maldonado, con estilo tan dulce y patético, que enterneca al mas yerto de corazón. Allí dice que se adornó el templo de ricas telas y varias preciosidades; que la madrina de la desposada fué la marquesa de Tela; que asistió el marqués de Poyar con la guardia de S. M., el duque de Cesa y otros señores; que cantaron los himnos que habia compuesto Florian Ponce, y Valdés, célebres músicos y cantores de la Real capilla, y que predicó el P. M. Hortensio Felix Paravicino, circunstancias en que se vé la general estimacion que se habia granjeado Lope de Vega de todos cuantos le conocían, por mas que fuese exagerada su modestia y le tuviesen por de escaso mérito sus émulos y los que no eran capaces de imitarle. En 1606, que fué el siguiente al nacimiento de Marcela, tuvo otro hijo en la misma doña María de Lujan

que en el año de 1620, en que se celebró la justa poética á la beatificacion de nuestro paisano San Isidro, no habia cumplido 44 años, é hizo la primera glosa del certámen quinto con el nombre de Lope Felix el Mozo. Este se inclinó á la milicia con sentimiento de su padre, que le encargó al marqués de Santa Cruz, para que la aprendiese y medrase á su sombra.

A poco despues del referido certámen se embarcó y asistió en algunas ocasiones que se ofrecieron contra holandeses y turcos, y murió á los 45 años en un bajel; así se han perdido muchos ingenios en nuestra patria por haber encontrado poca proteccion, dedicandose, acaso despechados, á carreras contrarias á las que eran llamados; el mozo Lope Felix no se ocultaría que su padre, á pesar de sus talentos, no estaba premiado como debía, y acaso él se persuadiría que poco tenía que esperar, y así se decidió por las armas para encontrar en ellas la muerte, en el pasaje á la isla Margarita, sumergiéndose el buque con toda la tripulacion que llevaba. Su padre lloró esta desgraciada muerte con la mayor ternura en la Egloga piscatoria Felicio, en cuyo título le denomina Lope Felix del Carpio y Lujan, dándole el último apellido de su madre.

Montalvan no menciona este hijo; llama deuda cercana de Lope á Marcela, y le convierte el apellido religioso de San Felix de Valoix en el de Jesus. Esto sería sin duda por no descubrir á quien lo ignoraba estas flaquezas de su amigo y maestro, que luego se resolvió á dejarlas mudando de vida y estado. Para esto se retiró de las ocasiones mas leves; ingresó en la congregacion del Caballero de Gracia; asistió á los hospitales, renovando aquellos piadosos oficios de su padre y hermana, á quien acompañó en su puericia, y visitó todos los dias, por devocion, y los sábados, por voto, la capilla de Nuestra Señora de Atocha, donde daba expansion á su corazón angustiado. Con estas buenas disposiciones determinó abrazar el sacerdocio; fué á Toledo y volvió presbítero. No podemos señalar fijamente la época de sus primeras órdenes, solo si que fué elevado á la gerarquía sacerdotal en la vispera de la Santísima Trinidad en 1608 y cantó misa en 1.º de Julio dia del mártir San Segundo, patron de Avia, como consta de las memorias históricas de S. P. de N., fólío 55.

(Se continuará.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

Vapor de guerra francés Durance, de 6 cañones, su comandante el teniente de navío Trebuchet, de Hong-kong, de donde salió el 20 del corriente.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Coron en Calamianes, paque núm. 383 S. Juan Nepomuceno, en 4 dias de navegacion, con 67 picos de almásiga, 20 panochas de cera, 8 bayones de balate, 3 casas de Carey y 4 cates de nido; consignado al patron Mariano Ronquite Hilario.

VIGIA DE MANILA.

DIA 25 DE AGOSTO DE 1858.

El Corregidor á las cuatro y media de ayer tarde, un vapor entrante á 12 millas Oeste.

A las cinco la atmósfera algo despejada, viento O. S. O. fresco y mar picada.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, el vapor anunciado; es francés de guerra se halla á 3 millas dentro de bahía.

Idem á las seis y cuarto, viento O. fresquito y marea del viento.

Al amanecer de hoy la atmósfera nublada, viento S. O. fresquito y marea del viento, y en la exploracion el vapor francés de guerra fondeado en la barra.

El Corregidor á las siete y media de esta mañana, viento S. O. fresquito y marea del viento. Un vapor entrante, se halla á 15 millas Sur.

A las doce la atmósfera acalajada, viento O. S. O. fresquito y marea del viento.

El Corregidor á las doce y cuarto, el vapor anunciado es el D. Jorge Juan, se halla en boca grande, trae á remolque dos cascos. Dos bergantines entrantes, en boca chica, el uno es de provincia y el otro no ha largado bandera.

El Corregidor: á las cinco de la tarde una fragata inglesa entrante, se halla en boca chica.

Un bergantin español nombrado Ilocano, próximo á fondear en la barra.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro. Aneróide.
	Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	21-05	27	83	75-80
A las 12 del dia.	21-05	27	83	75-65
A las 4 de la t.	22-05	28	84	75-50

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 25 DE AGOSTO DE 1858.

Reses vacunas. 51 } 57
Hembras. 6 }
Puercos. 27 } 28
Lechones. 1 }

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 3
Total de cabezas. 88

AVISOS.

Para Emuy y Nimpó, saldrá á la mayor brevedad la barca CHANJA... Para Cebú, saldrá en breves dias el bergantín-goleta DOMINGA...

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER. CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espendirá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economía respondemos á nuestros favorecedores.

D. Augusto Elzinger.

Habiendo concluido las preparaciones para hacer retratos, sobre papel y cristal de todos tamaños desde el precio de 2 ps. hasta 25 ps. vistas para estereoscopos etc. por medio de la fotografía...

El Sr. Elzinger se encarga de hacer retratos para ser vistos al estereoscopio, como tambien para tarjetas de visita.

Las personas que deseen mandar hacer su retrato tendrán la bondad de dirigirse á la Escolta casa Elzinger hermanos, casa de dos pisos.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al público de Manila, que permanecerá en el país hasta el 6 de Setiembre próximo.

Fonda francesa de la Barraca núm. 4, donde podrá dirigirse el que guste todos los dias desde las ocho de la mañana, á las once y de tres á cinco por la tarde.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden á los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los términos siguientes:

No escediendo el plazo de 45 dias. á 6 pps anual. Pasando de 45 hasta 90 » á 7 pps » » 90 » 120 » á 8 pps »

Y en las prórrogas ó renovaciones á 9 pps »

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas, abonando intereses á razon de 4 pps anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el dia que les acomode y á 5 pps anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 45 dias de previo aviso.

J. M. Tuason y C.ª

En la calle de Dulumbayan, segunda casa á la derecha, se ha restablecido la repostería que antiguamente habia en ella, se recibe toda clase de encargos como postres, dulces secos y de almidar, bizcochos y toda clase de sopas; tambien se admiten encargos de bandejas como igualmente almuerzo y comida para convites.

Mr. Farineau, tiene el honor de avisar al público filipino que se compromete á hacer toda clase de obras de pastelería sean sueltas ó montadas, de almendrados, de bizcochos y cuanto concierne al arte del pasteler. Igualmente toda clase de jarabes y platos para postres. Para hacer los encargos se debe avisar con dos dias de anticipación, á escepcion de aquellos que por su tamaño ó trabajo puedan hacerse antes.—Dirigirse á la Barraca fonda francesa núm. 4.

(NOTA.) El Sr. Farineau ha estado empleado durante un año en el palacio de S. M. la Reina de España y en el del Sr. Embajador inglés.

Relojería inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

J. J. Bischoff, relojero, tiene el honor de anunciar al público de estas islas que se ha establecido provisionalmente en casa del Sr. Routhier, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra.

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA. Los suscritores pueden recoger la 9.ª entrega correspondiente á la primera quincena de este mes.

La 10.ª y última entrega está en prensa y se repartirá muy en breve.

Continúan abiertos los mismos puntos de suscripcion.

Los suscritores recibirán gratis todos los pliegos de impresion que á la conclusion de la obra no lleguen á una entrega.

Otra ventaja. Tambien tienen derecho á obtener gratis la encuadernacion en holandesa de los ejemplares á que se hayan suscritos, y lo conseguirán siempre que lo reclamen en esta imprenta en el término de un mes despues de anunciada la conclusion de la obra.

Queda abierto un punto de suscripcion con todas las ventajas anunciadas en la provincia de Iloilo casa-bótica y en la del médico de la Armada D. Andrés Montes.

D. William Jackson, herrador, con permiso de la Superioridad, tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento situado en la Barraca detrás de la fonda de S. Fernando. Los 17 años que lleva en esta Capital en el ejercicio de su arte constantemente á satisfacción de sus favorecedores, son la mejor garantía para ofrecer sus servicios con entera seguridad y confianza.

Con esta ocasion de ofrecerse nuevamente al público crea oportuno hacer presente á sus favorecedores que algunos cocheros en lugar de conducir los caballos á la casa del que suscribe segun se lo previenen sus amos, los llevan á otra parte. Para salvar el inconveniente y evitar disgustos y reconvencciones y tambien descredito de su taller, ha determinado dar una papeleta que acredite que el caballo ó caballos han sido herrados en su establecimiento.

Sitio de la Barraca detrás de la fonda de San Fernando á 1.º de Agosto de 1858.—W. Jackson.

ALQUILERES.

En la calle de San Jacinto y en la casa inmediata al rio, detrás de la fabrica de chocolate, donde estuvo la 2.ª Alcaldía de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnifico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita

La casa de la calle de Palacio núm. 37 se alquila en 35 ps. mensuales siendo el pago en plata: las llaves están en Guaná núm. 4.

Se alquila la casa núm. 37 de la calle de Cabildo; para su ajuste se entenderán con Doña Josefa Fajardo que vive en la de la Solana número 5.

Se alquilan dos espaciosas bodegas con piso entozado, que pueden servir para oficinas. Calle de Palacio núm. 6.

Se alquila la casa situada en la plazuela de S. Gabriel, que hace esquina á la calle de Anloague; el que quiera verla pueda entenderse con Doña Candelaria Fernandez, que vive en la calzada de S. Sebastian.

Se admite un pupilo en la casa número 2 darán razon en la misma en S. Vicente de Binondo á la derecha viniendo de S. Jacinto.

Se alquila una casa en la calle de S. Gerónimo del pueblo de Quiapo, pegada á la que vive Doña Maria Dayod Para verla y tratar de su ajuste con Doña Antonia Verzosa á la bajada del puente de la Quinta en S. Miguel.

COMPRAS Y VENTAS.

Reglamento de escuelas de Latindad de 27 de Julio de 1858 publicado de órden superior en el Boletín oficial de 7 de Agosto: se vende en esta imprenta á 1 real ejemplar.

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

JARABE Y PASTILLAS PECTORALES DE NAFE DE ARABIA.

El nafé es una fruta, cuyo nombre significa en lengua oriental, saludable para el pecho. La reputacion que goza en el Levante ha sugerido al Sr. Delangrenier de componer una pasta, que en pequeño volumen reuna las propiedades pectorales y dulcificantes de esta fruta. Han reconocido los químicos de la facultad de medicina de París, que el jarabe y las pastillas de nafé deben sus propiedades pectorales solamente al fruto refrescante del nafé de Arabia, única base de su composición, y que no contiene átomo de opio, ni otras sustancias calientes, de que suelen prepararse la mayor parte de otras preparaciones pectorales.

Los experimentos comparativos, que han hecho los facultativos de todos los hospitales de París y los análisis de los profesores Barroel y Cottercau prueban de una manera incontestable la superioridad de este jarabe y pastillas, sobre todas las demas preparaciones de esta clase.

Modo de emplear la pastilla y el jarabe.

Estas pastillas cristalizadas son mas gratas á la vista y al gusto, que las preparaciones pectorales comunes, y no se echan á perder ni se agrian como las otras pastas, que repugnan muchas veces por su sabor y aspecto.

Estas pastillas y jarabe se puede tomar á cualquiera hora, por la mañana, en el curso del dia y por la noche al acostarse; conviene el dejar derretir en la boca una ó dos, cada vez que se siente inclinacion á toser ó espectorar.

Cuando hay necesidad de esponerse al frio ó á la humedad es muy conveniente el tener una pastilla en la boca.

En la calle Nueva de Binondo número 18, se vende un piano vertical de buenas voces; un cuadro al óleo de Ntra. Sra. de los Dolores y un estante de caracoles escogidos.

En la misma casa se alquila un entresuelo con vista á la calle apropiado para oficina ó una persona sola sin asistencia, y un zaguan que sirve para tienda con una bodega entarimada y vidriada.

Se vende una partida de 46 vacas en la calle Real de Quiapo núm. 4 casa de José Dayot.

Llegadas últimamente de Europa, elegantes consolas con piedra mármol y espejo de cuerpo entero con marco dorado; en la calle de Anloague, Schwabe y C.ª

En el establecimiento del Buen Gusto, Escolta: se acaban de recibir de París por el Istmo, elegantes y variados adornos de cabeza para señora, de última moda, entre los que se encuentran guirnaldas, moñas y prendidos á lo María Suardo, de terciopelo, felpilla y azabache; así mismo se han recibido corbatitas de encaje negro con azabache igualmente para señoras.

Se vende un casquito, capaz de cargar 230 canaves de palay, que solo tiene 13 meses de uso, de bonita construcción, y un caballo de montar de pelo castaño, jóven, de paso y muy manso: vease con D. José M. Nicolás en el barrio de Laya en Fondo á la bajada del puente de Jolo.

En la Libreria de esta imprenta se hallan de venta los libros siguientes:

Table with 2 columns: Title and Price (Ps. Rs.). Includes books like 'Las Catacumbas ó las Mártires', 'Aventuras de Telémaco', 'La Biblia de Rayamont', etc.

Solamente dos de los pianos de la acreditada fabrica de Erard acaban de llegar y están de venta en el almacén de los Sres. Elzinger hermanos, Escolta, casa de dos pisos.

Libros de venta en el martillo de D. J. N. Molina.

Obras completas de Buffon, aumentadas con artículos sobre diversos animales no conocidos, por Cubier con láminas 32 ps.; Nuevo Diccionario de Agricultura del Abate Rozier con láminas 16 ps. en moneda que no esija cambio.

Aviso á los cazadores. Acaba de llegar por el cliper MARGARITA fulminantes impermeables de la mejor calidad que se han visto en Manila y se encuentran de venta en la Escolta casa de dos pisos de Elzinger Hermanos.

Los que suscriben compran plata al 41 pps por mayor.

J. M. Tuason & C.ª

Cambio de monedas. Calle de Anloague núm. 3.

Onzas, se compran á \$ 44, 4 rl. Se venden á \$ 44, 4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS. Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Onzas se compran á 44 ps. 4 rl. Se venden á 44-4.

Plata en cualquier cantidad se vende á 12 pps.

Fábrica de velas de cera situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de á medio real con una y media onza de peso, 20 por un peso; id. de las llamadas de á real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Acite de la Laguna superior 16 gantas 8 pesos.

Elzinger hermanos. Escolta, casa de dos pisos.

Relojes y cronómetros bien arreglados y compuestos, relojes de plata de cilindro y de áncora. Id. de plata dorada de cilindro y de áncora. Id. de plata cascarrilla de oro de id. id. Id. de oro de cilindro. Id. de oro de áncora. Id. de oro ingleses. Id. de plata id. Id. de lujo desde \$ 200 á \$ 350. Id. de sobremesa con campana y sin ella. Id. de pared con sus cajas dando la hora de repeticion y tocando las 1/4 y los 1/2. Dispersadores y relojes de viaje. Cuadros de movimiento con música y reloj de campana. Cilindros de música hechos á propósito para este clima de dos hasta doce tocadas, algunos tambien tienen sus campanillas. Todos los relojes se vende en este almacén con la seguridad de un año de buena marcha.

Establecimiento artístico de Arroceros.

Se venden los artículos siguientes: 1 estante escultado. 20 \$ plata. 1 mesa de noche de camagon. 9 id. 12 sillas de camagon con brazos. 75 id. 12 id. de id. sin ellos. 66 id. 3 mesas pexteras cada una 5. 3 id. 12 cuadros grandes dorados con sus cristales pero sin láminas. 86 id. 1 estuche de matemáticas. 12 id. 1 anteojo de marino. 16 id. 1 guitarra. 13 id. Diccionario geográfico de Madoz, 16 tomos. 30 id.

Jamones de Westphalia.

De 1.ª de 18 á 20 libras \$ 8. De 2.ª de 12 á 15 id. 6. Se venden en moneda que no esija cambio en la fonda francesa Barraca núm. 4.

Se hace saber á los propietarios y otorgantes de fabrica de mampostería, á los armadores y consignatarios de buques que necesitan piedras buenas de Guadalupe que el que suscribe, como arrendador de todas las canteras de los PP. Agustinos, ha mejorado la forma de toda clase de sillares, explotando solamente las que son de buena calidad, la cual ha tenido buena aceptación tanto en las obras reales como en la mayor parte de las que se construyen por particulares, comprometiéndose al que quiera favorecer con sus pedidos de no hacerles sufrir la menor demora por mas que sea mayor el número que necesite, avisando solamente un dia antes de tal modo se evitarán del abuso que se experimentan en los corredores por la mezcla de malas piedras de otras canteras, por los atrasos y exorbitancia de precio que padecen los compradores. Para su ajuste podrá verse con el que suscribe casa que hace frente á la iglesia de Santa Cruz. Francisco Vicente.

Se vende barriles vacios de harina; las personas que desean adquirirlos, pueden verlos en la panadería del mercado de Sta. Cruz al subir al de Sibacon á mano izquierda.

En la calle de Legaspi núm. 15, se vende barniz bueno para muebles en botellas, á precio mucho mas barato que pueden dar otros, y tomando por docena á un mas.

En la calle de Recoletos núm. 1, se venden muebles, macetas y libros de todos precios y clases.

Por 420 ps. se dá un carruage con caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo núm. 4.

Acabada de llegar. Una pequeña y surtida partida (mostrario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópsalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyería de París—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

En el martillo de F. Barrera, se acaban de recibir vestidos de seda, sombreros para señora de mucho gusto y capotas para id.; todo de la última moda. Tambien hay una partida de pinturas de todas clases y colores, jarcias de cáñamo de todas menas, latas de sardinas, carnes y pescados, vinos de varias clases; todo á precios arreglados. Así mismo se dará razon de una gran partida de maderas de guijo, paitan, molave, calantas, camagon, yacal, dungol, panao y otras varias, cuyas dimensiones se darán razon en este establecimiento.

En la calle del Teatro de Binondo casa núm. 5; hay de venta botitas para señoras, cocheros apropiado para literas, tumpics de China de 1.ª, vino manzanilla embutido en Cádiz, Año cristiano con láminas finas y dominicos 5 tomos folio pasta en 25 ps., Los moros en las Alpujarras novela histórica 3 tomos 1 peso, sinanomos y otras plantas de China en macetas de la misma procedencia.

Calle de Anda núm. 8, se venden los libros siguientes:—Brev. en 4 t. 15 ps. id. de 2 t. grand-let. 15 ps. Misales 13 ps., Dicc. cast. 7 ps., Homb. apost. 3 t. 3 ps. 4 rs., Man. de conf. 2 ps. 4 rs., trinosos 2 ps., Serm. de sant. 12 t. perg. 8 ps., Casandra 10 t., Calep. de Salas, Valbuen., Tesouro de Requejo, Librag con apéndice.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.